



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00988002-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

El llamado a Selección docente para cubrir un (1) cargo de Prof. Asistente con DSE (Cód. 114) Línea de Investigación "Ciudadanía, tecnopolítica y digitalización", correspondiente al Área Estudios de Comunicación del Centro de Estudios Avanzados (CEA) Facultad de Ciencias Sociales - vinculada al área curricular de grado "Estudios Políticos" y;

CONSIDERANDO:

Que en OHCD-2022-2-E-UNC-DEC#FCS se aprueba el Reglamento de Selección de Docentes Interinos de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que en RHCD-2025-488-UNC-DEC#FCS se aprueba el Llamado a Selección docente para cubrir un (1) cargo de Prof. Asistente con DSE, Línea de Investigación "Ciudadanía, tecnopolítica y digitalización", correspondiente al Área Estudios de Comunicación del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de esta Facultad de Ciencias Sociales - vinculada al área curricular de grado "Estudios Políticos"

Que en IF-2026-00211572-UNC-DC#FCS la Comisión Evaluadora, emite dictamen, establece el orden de méritos y aconseja designación.

Que en IF-2026-00211791-UNC-DC#FCS se notifica a las/os postulantes.

Que en PV-2026-00252687-UNC-DC#FCS-, la Dirección de Concurso de la FCS informa que fueron cumplidos los plazos reglamentarios.

Que en IF-2026-00262284-UNC-SAC#FCS Secretaria Académica da el visto bueno y eleva el dictamen al Honorable Consejo Directivo para su consideración y tratamiento.

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia en fecha 20 de Abril del 2026 se pronuncia favorablemente.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen emitido por la Tribunal Evaluador que intervino en llamado a Selección Interna de Docentes para cubrir un (1) cargo de Prof. Asistente con DSE, Línea de Investigación "Ciudadanía, tecnopolítica y digitalización", correspondiente al Área Estudios de Comunicación del Centro de Estudios Avanzados (CEA) , Facultad de Ciencias Sociales - vinculada al área curricular de grado "Estudios Políticos" y en su consecuencia, aprobar el siguiente orden de méritos:

1. JUAN MARTÍN ZANOTTI (DNI 32876240)

ARTÍCULO 2°: Designar a JUAN MARTÍN ZANOTTI (DNI 32876240) como Prof. Asistente con DSE (Cód.114) interino, en el Área Estudios de Comunicación, Línea de Investigación "Ciudadanía, tecnopolítica y digitalización", correspondiente al Centro de Estudios Avanzados (CEA) de esta Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2028.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.